

Proyecto “COVID-19: Trabajo, Género
y Desigualdades en la Provincia de Buenos Aires”

INFORME 1

LA SITUACIÓN DE LOS/AS TRABAJADORES/AS OCUPADOS/AS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES ANTE LAS MEDIDAS DE ASPO, PRIMER TRIMESTRE DE 2020

Coordinación:

Nora Goren

Responsables informe:

Nicolás Dzembrowski

Johanna Maldovan Bonelli

Guillermo Ferrón

Equipo de trabajo:

Elena Mingo

Diego Alvarez Newman

Débora Gorban

Florencia Corradi

Yamila Figueroa

MINISTERIO DE LAS MUJERES,
POLÍTICAS DE GÉNERO Y
DIVERSIDAD SEXUAL



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES

MINISTERIO DE
TRABAJO



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES

SUBSECRETARÍA DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN

MINISTERIO DE
PRODUCCIÓN, CIENCIA E
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES



EDUNPAZ
Editorial Universitaria



Universidad Nacional
ARTURO JAURETCHÉ

**LA SITUACIÓN DE LOS/AS
TRABAJADORES/AS
OCUPADOS/AS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
ANTE LAS MEDIDAS DE ASPO,
PRIMER TRIMESTRE DE 2020**



LA SITUACIÓN DE LOS/AS TRABAJADORES/AS OCUPADOS/AS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES ANTE LAS MEDIDAS DE ASPO, PRIMER TRIMESTRE DE 2020

Coordinación:

Nora Goren

**Responsables
informe:**

Nicolás Dzembrowski

Johanna Maldovan Bonelli

Guillermo Ferrón

Equipo de trabajo:

Elena Mingo

Diego Alvarez

Newman

Débora Gorban

Florencia Corradi

Yamila Figueroa

La situación de los/as trabajadores/os ocupados/as de la provincia de Buenos Aires ante las medidas de ASPO : primer trimestre de 2020 / Nora Goren...

[et al.]. - 1a ed. - José C. Paz : Edunpaz, 2020.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga

ISBN 978-987-4110-50-3

1. Estudios Sociales. I. Goren, Nora.

CDD 306.361

1ª edición, diciembre de 2020

© 2020, Universidad Nacional de José C. Paz. Leandro N. Alem 4731

José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, Argentina

© 2020, EDUNPAZ, Editorial Universitaria

ISBN: 978-987-4110-50-3

Universidad Nacional de José C. Paz

Rector: **Darío Exequiel Kusinsky**

Vicerrectora: **Silvia Storino**

Secretaría General: **María Soledad Cadierno**

Secretaría de Ciencia y Tecnología: **Pilar Cuesta Moler**

Directora del Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades: **Nora Goren**

Directora General de Gestión de la Información y Sistema de Bibliotecas: **Bárbara Poey Sowerby**

Jefa de Departamento Editorial: **Blanca Soledad Fernández**

Diseño de colección, arte y maquetación integral: **Jorge Otermin**

Proyecto “COVID-19: Trabajo, Género y Desigualdades en la Provincia de Buenos Aires”

El proyecto está radicado en la UNPAZ, fue seleccionado en el marco de la convocatoria del Programa de Articulación y Fortalecimiento Federal de las Capacidades en Ciencia y Tecnología, financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación (MinCyT). Se lleva a cabo en articulación con el Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual y el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Buenos Aires.

Página Web <https://unpaz.edu.ar/proyectotrabajoygenero>

Equipo de trabajo:

Nora Goren - Johanna Maldovan Bonelli - Nicolás Dzembrowski - Guillermo Ferrón -

Elena Mingo - Diego Alvarez Newman - Débora Gorban - Florencia Corradi - Yamila Figueroa

Publicación electrónica - distribución gratuita

Portal EDUNPAZ <https://edunpaz.unpaz.edu.ar/>



Licencia Creative Commons - Atribución - No Comercial (by-nc)

Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga con fines comerciales.

Tampoco se puede utilizar la obra original con fines comerciales. Esta licencia no es una licencia libre. Algunos derechos reservados: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

ÍNDICE

1. Presentación	9
1.1. Consideraciones metodológicas	12
2. La Provincia de Buenos Aires	18
2.1. Mercado de trabajo en la PBA	19
3. Situación general de los/as ocupados/as en la PBA en el primer trimestre de 2020	22
3.1. Composición etaria y nivel educativo	23
3.2. Categorías ocupacionales, niveles de informalidad e inserción sectorial	26
4. Situación de los/as trabajadores/as ocupados/as durante el ASPO	36
4.1. Mujeres y varones ocupadas/os de la PBA en la fase de aislamiento estricto	38
4.2. Trabajadores/as habilitados/as y no habilitados/as según región	42
4.3. Edad y nivel educativo de los/as trabajadores/as habilitados/as y no habilitados/as	44
4.4. La situación de los/as ocupados/as en los distintos sectores de actividad	48
4.5. La distribución de ocupados/as habilitados/as en función de los niveles de informalidad y categorías ocupacionales	55
5. Palabras finales	58
Referencias	65
Equipo de trabajo	67

1. PRESENTACIÓN

El presente informe tiene por objetivo caracterizar la situación de la Provincia de Buenos Aires (PBA) en el primer trimestre de 2020 en relación con su composición en términos de sectores de actividad –y las características que asume el mercado de trabajo provincial– y cómo las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) –y la consecuente habilitación y no habilitación de las distintas actividades– ha impactado en el territorio provincial.

Los avances de investigación aquí presentados se inscriben en el proyecto "COVID-19: Trabajo, Género y Desigualdades en la Provincia de Buenos Aires" acreditado y financiado por el Programa de Articulación y Fortalecimiento Federal de las Capacidades en Ciencia y Tecnología COVID-19, perteneciente al Ministerio de Ciencia, Tecnolo-

gía e Innovación de la Nación. En dicha convocatoria se presentaron 541 propuestas –de las cuales 137 recibieron financiamiento– con el objetivo de fortalecer las capacidades provinciales y municipales en el proceso de toma de decisiones y planificación de estrategias de control, prevención y monitoreo del COVID-19.

El equipo de trabajo está conformado por investigadores/as de la Universidad Nacional de José C. Paz (donde se encuentra radicado el proyecto), de la Universidad Nacional Arturo Jauretche y de la Universidad Nacional General Sarmiento. Asimismo, el desarrollo de la propuesta y su implementación se inscribe en una articulación entablada con el Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual, el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Producción de la Provincia de Buenos Aires.

El *objetivo general* de esta investigación es analizar los impactos sociales, laborales y económicos y su incidencia en las desigualdades de género de los hogares de la provincia a partir de la crisis provocada por la pandemia del COVID-19 –haciendo hincapié en la distribución de tareas productivas y reproductivas–.

Para ello, se lleva a cabo:

- 1) un relevamiento, de actualización permanente, de políticas nacionales y provinciales orientadas a la transferencia de recursos y la regulación de condiciones de trabajo implementadas con el fin de mitigar dichos impactos;
- 2) un análisis y sistematización de las características productivas y laborales del territorio provincial y la evolución que han tenido los distintos sectores de actividad que conforman la economía provincial en las distintas fases de ASPO y
- 3) un relevamiento y análisis de la situación de los hogares de diversos sectores de actividad a través de la aplicación de un cuestionario

a trabajadores/as; para esto se contempla una diversidad sectorial representativa en términos de su situación durante la fase uno de aislamiento, la composición de género y los niveles de formalidad de los casos escogidos.

En este marco, en este informe presentamos los primeros resultados parciales que forman parte del segundo punto arriba mencionado. La producción de estos resultados ha sido a su vez un insumo central para determinar y seleccionar los sectores de actividad que han formado parte del relevamiento llevado a cabo en las dos primeras semanas de noviembre, correspondiente al punto 3.

En función de los objetivos propuestos, el análisis de los datos aquí presentados se centra en tres tipos de análisis:

1. En primer lugar, la comparación de la situación diferencial en que se encontraban varones y mujeres ocupados/as previo a las medidas de ASPO, en términos de su participación en las distintas actividades provinciales, su distribución territorial, los niveles educativos, la distribución entre categorías ocupacionales y los niveles de formalidad.
2. En segundo lugar, el análisis de la situación de las actividades provinciales en el marco de lo establecido por las medidas de ASPO en el ámbito nacional y provincial, tomando como principal criterio de caracterización la "habilitación" o no "habilitación" de dichas actividades para ser llevadas a cabo en los lugares habituales de trabajo. De manera transversal, se han caracterizado unas y otras en función de sus niveles de feminización-masculinización y de su potencialidad para llevarse a cabo de manera remota.
3. En tercer lugar, la descripción y análisis de la situación de los distintos sectores de actividad ante las medidas de ASPO y

sus inferencias diferenciales en mujeres y varones y también, de manera transversal, entre las distintas categorías ocupacionales, sectores educativos y niveles de formalidad de los y las trabajadores/as ocupados/as del ámbito provincial.

A partir de aquí este informe se estructura de la siguiente manera: en primer lugar, presentamos el abordaje metodológico utilizado teniendo en cuenta las principales fuentes consultadas y la estrategia implementada para la construcción de la matriz de actividades habilitadas y no habilitadas en la provincia. En segundo lugar, se presenta una caracterización de la composición del mercado de trabajo provincial, haciendo hincapié en los lugares ocupados por varones y mujeres en términos de su inserción sectorial y ocupacional y de sus niveles educativos y de formalidad laboral. En tercer lugar, presentamos el análisis realizado en función de la caracterización de actividades provinciales y su condición en tanto habilitadas-no habilitadas. Finalmente, presentamos las principales conclusiones de los avances obtenidos.

1.1. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

La caracterización de la composición y distribución sectorial y de mercado de trabajo de la Provincia de Buenos Aires se llevó a cabo a partir del análisis de los datos provistos por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del INDEC en el primer trimestre de 2020. La elección de esta fuente de datos reside en la inexistencia de otras fuentes que permitan acceder a datos desagregados sobre el interés de nuestra investigación o que permitan obtener información desagregada a nivel municipal. En tal sentido, la mención a los datos provinciales se encuentra construida en base al relevamiento en seis grandes

aglomerados urbanos (definidos como aquellos que tienen más de 500.000 habitantes y capitales provinciales) que son los que la EPH releva a nivel provincial; estos son: los partidos del GBA, el Gran La Plata, Mar del Plata, Bahía Blanca-Cerri, San Nicolás-Villa Constitución y Viedma-Carmen de Patagones. Es por ello que el presente informe no contiene datos sobre la población que reside en áreas rurales o periurbanas de baja densidad poblacional y tampoco cuenta con datos desagregados de los 135 municipios que componen la provincia.

La caracterización del mercado de trabajo provincial se ha realizado en base a los/as trabajadores/as ocupados en el período consultado. Para su análisis se tomaron en cuenta como variables principales el sexo,¹ la formalidad (entendida como registro en la seguridad social de los/as trabajadores/as ocupados/as en relación de dependencia), la categoría ocupacional, la edad, el sector de actividad y el nivel educativo de los y las trabajadores/as.

En relación a la caracterización de las actividades presentes en la Provincia de Buenos Aires se realizó una homologación entre el listado provisto por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires con el nomenclador CAES 2018 utilizado por el INDEC para el relevamiento de las actividades de las organizaciones donde se desempeña la población ocupada, a partir del listado de actividades detalladas en el Anexo de la Resolución Nº 679/2020 del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Este proceso de homologación nos permitió construir un indicador de actividades habilitadas y de actividades no habilitadas

■ 1. En este punto se distingue únicamente entre varones y mujeres ya que los indicadores utilizados por el INDEC no permiten dar cuenta de las diversas identidades de género.

para desarrollarse de manera habitual, es decir, con presencia de trabajadores/as en sus lugares habituales de trabajo.

La Resolución Nº 679, sancionada el 1 de julio de 2020, establece que la habilitación de servicios y actividades en el marco de las medidas de "aislamiento social preventivo y obligatorio" (ASPO) y de "distanciamiento social preventivo y obligatorio" (DISPO) en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, estarán sujetas a un sistema de fases, en el cual los municipios se encontrarán incluidos en virtud de la situación sanitaria y epidemiológica que presenten.² En su Anexo establece una catalogación de 138 actividades y su condición frente a cada fase, es decir, habilitada o no habilitada dependiendo de la situación epidemiológica de cada municipio a determinar por el Gobierno Provincial mediante la intervención del Ministerio de Salud. En este primer momento, dado que en el inicio de las medidas de ASPO la totalidad de los municipios se encontraban en Fase 1 (denominada DNU Nº 576/2020), se consideró dicho criterio para establecer la catalogación de actividades como habilitadas o no habilitadas para el conjunto provincial. En un segundo momento, en el cual nos encontramos trabajando, se abordará la diferencia de situaciones de las distintas actividades teniendo en cuenta el sistema de evolución por fases en los distintos ámbitos municipales.

- 2. Los criterios adoptados para la determinación de este sistema de fases fueron: la presencia o no de casos de COVID-19 de procedencia autóctona en un determinado municipio en los veintinueve días previos a la realización del informe de evaluación del Ministerio de Salud, la pertenencia o no de un municipio al AMBA, la velocidad de transmisión (medida en tiempos de duplicación), la ocurrencia de casos de los que no pudiera identificarse la cadena de transmisión. En base a ello se delimitaron cuatro fases: "Fase 1" (denominada "DNU 576/2020"), "Fase 3", "Fase 4" y "Fase 5".

El trabajo de homologación de actividades realizado consistió en encuadrar las 138 actividades presentes en la citada resolución con presencia en la Provincia de Buenos Aires, con el listado establecido por el CAES 2018, en tanto que este es aquel con el cual el INDEC releva sus datos y encuadra a los distintos trabajadores y trabajadoras. Como resultado de dicho proceso estas quedaron encuadradas en un total de 14 actividades, que son aquellas que se abordarán en el presente informe.

Una vez generada la homologación del nomenclador se procedió a su aplicación a la base de individuos de la EPH, lo que nos permitió ingresar a la base por cada uno/a de los/as trabajadores/as ocupados/as, siendo este el objeto de interés de la presente investigación. Como complemento de esta información y primer avance del segundo informe sobre la situación de los/as trabajadores/as ocupados/as de la Provincia de Buenos Aires, se construyó un mapa que refleja la situación por fase de cada partido según las disposiciones del gobierno provincial. Para ello se utilizó como principal fuente los Anexos de los Boletines Oficiales del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, en donde se anunciaba la situación epidemiológica de cada uno de los 135 municipios, en función de las fases dispuestas para la apertura o cierre de actividades y se construyó una base de datos en la que se ubican ambas variables (partidos y fases) de acuerdo con su evolución. La reciente publicación de los datos desagregados de la EPH correspondientes al segundo trimestre de 2020 nos permitirá cruzar la información respectiva en función de continuar el análisis para dar cuenta de la evolución de la situación de los y las trabajadores/as en el ámbito provincial.

Finalmente, como recorte analítico transversal hemos considerado la potencial situación de las distintas actividades frente a la posibilidad de reconvertirse a la modalidad de teletrabajo. Para ello no se ha construido un indicador numérico, en tanto que no se dispone de datos que lo posibiliten, sino que se ha tenido en cuenta el tipo de ocupaciones involucradas en cada actividad y se ha consultado a informantes clave e informes realizados en base a los distintos sectores que permitieran realizar dicha aproximación.

1.1.1. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL TELETRABAJO

Al iniciarse las medidas de aislamiento, en el mes de abril de este año, el Programa de Desarrollo Económico del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC, 2020) realizó un informe en el cual se buscó detectar las ocupaciones potencialmente "teletrabajables" a partir de analizar en qué medida aquellas comprendidas en el Clasificador Nacional de Ocupaciones (CNO) son compatibles con el trabajo a distancia. Las estimaciones se realizaron en base a los datos de los 31 aglomerados urbanos relevados por la EPH para el tercer trimestre de 2019.

Los principales resultados obtenidos muestran que el porcentaje de trabajos potencialmente teletrabajables son entre un 27% y un 29% de los trabajos totales. Ahora bien, si para la estimación se toma en cuenta el uso efectivo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los hogares, el piso cae a un 18% (tomando como referencia el uso de computadoras). El informe destaca que la diferencia entre el teletrabajo potencial y el efectivo es muy grande.

Asimismo, la potencialidad del teletrabajo se encuentra atravesada por importantes diferencias en términos de carácter, jerarquía, tecnología y calificación de las ocupaciones.

Cabe destacar que la estimación realizada muestra que las diferencias de género tienen una alta incidencia en la medición: mientras que el potencial teletrabajo se estima en un 32-34% para los varones, es de un 24-25% para las mujeres.

En dicha estimación, la distribución geográfica también muestra diferencias sustanciales entre sí. En este caso, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) es donde se registra el índice más alto de potencial de teletrabajo (casi la mitad de los/as trabajadores/as podrían hacerlo según esta estimación). En contraposición a ello, el aglomerado de San Nicolás-Villa Constitución y el de los partidos del Gran Buenos Aires (GBA) pertenecientes a la Provincia de Buenos Aires ven reducido ese porcentaje a la mitad.

Finalmente, el análisis presentado por CIPPEC en lo que respecta a la potencialidad del teletrabajo en relación a la participación en distintos sectores de actividad muestra que aquellos con mayor potencialidad de teletrabajo son el sector de Enseñanza (71%), las actividades Financieras y Seguros (61%), las actividades Profesionales, Científicas y Técnicas (60%) y el sector de la Información y Comunicación (58%). Como contraposición a ello, aquellas ramas donde la potencialidad del teletrabajo es menor son la Industria Manufacturera (17%), las actividades de Transporte y Almacenamiento (13%), las actividades administrativas y Servicios de Apoyo (17%), la Construcción (10%) y el Personal Doméstico (5%).

2. LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



La Provincia de Buenos Aires se compone de 135 partidos que conforman el 11,06% de la superficie del territorio nacional. Es la provincia más poblada y más extensa del país. Los datos sociodemográficos de la PBA, según el último Censo Nacional de Población y Vivienda realizado por el INDEC en 2010, muestran la importancia que tiene en términos poblacionales frente al resto de las provincias argentinas. La cantidad de habitantes ascendía a 15.625.084 personas sobre un total de 40.117.096 de habitantes; esto significa que el porcentaje de población de la PBA era del 38,94% del total del país.³ Del total de la población provincial, 7.604.581 (48,67%) son varones y 8.020.503 (51,33%) mujeres, distribuyéndose el 63,46% en el Conurbano Bonaerense (24 partidos del GBA) y el 36,54% en el resto de la provincia. En términos de la distribución de la población entre varones y mujeres, los porcentajes del conurbano tanto como del "interior" de la provincia muestran cifras similares a la distribución total provincial: en el conurbano el 48,57% son varones y el 51,43% mujeres; mientras que en el resto de la provincia viven 5.708.369 personas de las cuales el 48,85% son varones y el 51,15% son mujeres. La densidad poblacional se presenta marcadamente concentrada para el conurbano, donde hay 2694,7 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que en el interior de la provincia esa cifra cae a 18,8 habitantes por km cuadrado. El índice de masculinidad (es decir, cuántos varones hay cada 100 mujeres) no presenta variaciones sig-

■ 3. La proyección de población para el 2020 es de 45,4 millones según el INDEC.

nificativas entre ambos territorios, siendo de 94,4 para el conurbano y de 95,5 para el interior provincial, siempre según los datos del último censo nacional de 2010.

2.1. MERCADO DE TRABAJO EN LA PBA

Respecto al mercado de trabajo en la Provincia de Buenos Aires, según datos de la EPH para el primer trimestre de 2020 en los 6 grandes aglomerados urbanos que se relevan, encontramos un panorama que todavía no había sido alcanzado por los efectos de las medidas de ASPO.

Los datos muestran que la tasa de actividad para los partidos del Gran Buenos Aires era del 46,6% y la tasa de empleo llegaba al 40,8%; la desocupación era del 12,4% distribuida en un 7,1% de varones y 5,3% de mujeres, mientras que los/as ocupados/as demandantes de empleo llegaban al 17% y la subocupación era del 12,5%. Para los varones la tasa de actividad era del 63,2% y la desocupación llegaba al 12,5%, siendo el 66% de la población económicamente activa, mientras que las mujeres representan al 44% de la PEA, con una tasa de actividad del 49,7% alcanzando un 12,1% de desocupación.

Los niveles de desocupación intra-sexo casi no muestran diferencias: en ambos casos son similares a la desocupación total provincial. En el caso de la desocupación sobre el total, los varones sobrepasan a las mujeres en cerca de dos puntos, pero teniendo en consideración que los varones son un 22% más dentro de la población económicamente activa de la provincia.

El panorama para el interior de la PBA (los 5 grandes aglomerados urbanos que releva la EPH) muestra diferencias respecto a la situación de los partidos del Gran Buenos Aires, sobre todo en lo

que respecta a niveles de desocupación, de ocupados demandantes de empleo y de subocupación. Para el interior de la PBA la tasa de actividad en el primer trimestre de 2020 era del 44,1% y la tasa de empleo llegaba al 40,2. La tasa de desocupación era del 8,1% (4,3% menor que en los partidos del GBA), los/as ocupados/as demandantes de empleo sumaban el 13,9% y la tasa de subocupación llegaba al 9,9%. Cabe aclarar que la distribución de dichas tasas muestra niveles diferenciales para los aglomerados que componen el interior de la PBA, observando que la tasa de desocupación llegaba al 11,5% para el aglomerado San Nicolás-Villa Constitución y al 10,4% para Mar del Plata, mientras que en el aglomerado Viedma-Carmen de Patagones era solo del 2,7%; Bahía Blanca-Cerri y Gran La Plata se aproximan al promedio de la tasa de desocupación del interior de la PBA (8,1%) llegando al 7% y 9% respectivamente.

Sobre aquellos/as ocupados/as con problemas de empleo vemos que en los aglomerados Gran La Plata y Mar del Plata, la situación empeora respecto al promedio del interior de la PBA ya que los/as ocupados/as demandantes de empleo alcanzan al 19,5% y 17,7% respectivamente, por encima del 13,9% del promedio del interior de la PBA; y la subocupación ascendía al 16,1% para Mar del Plata y 10,8% para el Gran La Plata, mientras que el promedio del interior de la PBA era del 9,9%. Del otro lado, se observa que la situación para el aglomerado Viedma-Carmen de Patagones en relación a los problemas de empleo de los/as ocupados/as presenta mejores niveles en cuanto a los/as ocupados/as demandantes de empleo y subocupados/as, que alcanzan al 6,2% y 4,8% respectivamente. Los aglomerados San Nicolás-Villa Constitución y Bahía Blanca-Cerri se aproximan al promedio del interior provincial respecto a la tasa de ocupados/as demandan-

tes de empleo con una tasa del 12,9% para el primero y 13,4% para el segundo, mientras que la tasa de subocupación llega al 10,3% en San Nicolás-Villa Constitución y es del 7,6% para el aglomerado Bahía Blanca-Cerri (el promedio del interior de la PBA era del 9,9%).

Tabla 1. Indicadores del mercado de trabajo en la PBA, primer trimestre de 2020.

Área Geográfica	Tasas generales de				
	Actividad	Empleo	Desocupación	Ocupados/as demandantes de empleo	Subocupación
Partidos del GBA	46,6	40,8	12,4	17	12,5
Interior de la PBA*	44,1	40,2	8,1	13,9	9,9
Bahía Blanca-Cerri	47	43,7	7	13,4	7,6
Gran La Plata	44,5	40,5	9	19,5	10,8
Mar del Plata	48,8	43,7	10,4	17,7	16,1
San Nicolás-Villa Constitución	43,4	38,4	11,5	12,9	10,3
Viedma-Carmen de Patagones	36,8	35,8	2,7	6,2	4,8

Fuente: elaboración propia en base a datos de EPH-INDEC, primer trimestre de 2020.

*Los cinco grandes aglomerados urbanos (Gran La Plata, Mar del Plata, Bahía Blanca-Cerri, San Nicolás-Villa Constitución y Viedma-Carmen de Patagones).

3. SITUACIÓN GENERAL DE LOS/AS OCUPADOS/AS EN LA PBA EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2020

La Provincia de Buenos Aires, tal como hemos señalado en el apartado anterior, se caracteriza por altos contrastes en la distribución de la población que se expresan en una importante concentración poblacional en el Conurbano Bonaerense (integrado por 24 partidos) y el denominado "interior" provincial.

En el caso de los/as trabajadores/as ocupados el nivel de concentración es aún mayor al que muestra la dispersión territorial. En este caso, de un total de 5.832.224 de ocupados/as en el ámbito urbano a nivel provincial, el 85% se sitúa en el Conurbano Bonaerense y el 15% restante en los aglomerados del interior provincial. Esta distribución –con una marcada diferencia entre el Conurbano Bonaerense y el interior de la provincia– se explica porque la EPH releva los grandes aglomerados urbanos dejando por fuera a aquellos en donde se desarrollan las ocupaciones vinculadas a las actividades primarias.

Tabla 2. Lugar de residencia de los y las trabajadores/as ocupados/as de la PBA, primer trimestre de 2020.

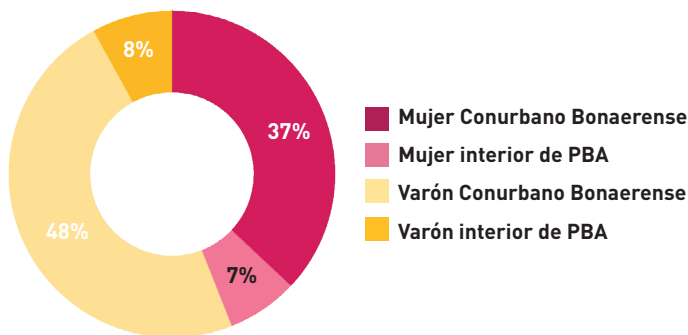
Lugar de residencia	Mujer	Varón	Total general
Conurbano Bonaerense	37,45%	47,65%	85,09%
Interior de PBA*	6,72%	8,18%	14,91%
Total general	44,17%	55,83%	100,00%

Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer trimestre de 2020.

*Los cinco grandes aglomerados urbanos (Gran La Plata, Mar del Plata, Bahía Blanca-Cerri, San Nicolás-Villa Constitución y Viedma-Carmen de Patagones).

A su vez, se observa que los varones ocupados representan una mayor proporción del total en ambas regiones y que tanto en el interior de la PBA como en el conurbano hay mayor proporción de trabajadores ocupados que de trabajadoras ocupadas (56% varones y 44% mujeres para el conurbano y 55% varones y 45% mujeres para los partidos del interior).

Gráfico 1. Lugar de residencia de los/as trabajadores/as ocupados/as de la PBA, primer trimestre de 2020.



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer trimestre de 2020.

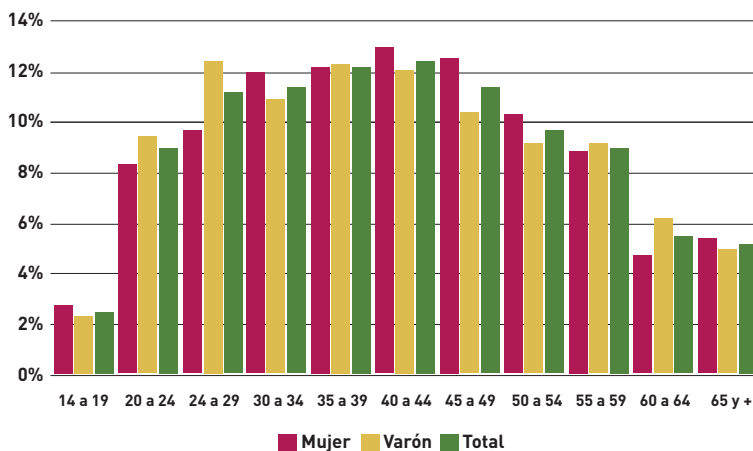
3.1. COMPOSICIÓN ETARIA Y NIVEL EDUCATIVO

La edad de los y las trabajadores/as ocupados/s en términos generales se distribuye en forma pareja entre mujeres y varones en los diferentes rangos con algunas pequeñas diferencias que señalaremos a continuación y que se desprenden del gráfico 2.

El rango de edad con mayor cantidad de trabajadores/as es el que va de 40 a 44 años con el 13% del total, seguido por aquellos/as que es-

tán entre los 35 y los 39 años, que son el 12%. Por otro lado, vemos que el 86% de los y las trabajadores/as de la PBA tienen entre 20 y 59 años, el 11% 60 años y más y un 3% tienen entre 14 y 19 años. En cuanto a los rangos de edades de los/as trabajadores/as de la PBA, vemos que en la comparación el porcentaje entre las mujeres más jóvenes (de 20 a 24 y de 25 a 29 años) es 2 puntos menos que el de los varones (8 y 10% para mujeres; 10 y 12% para varones).

Gráfico 2. Edad de los y las trabajadores/as ocupados/as de la PBA, primer trimestre de 2020.

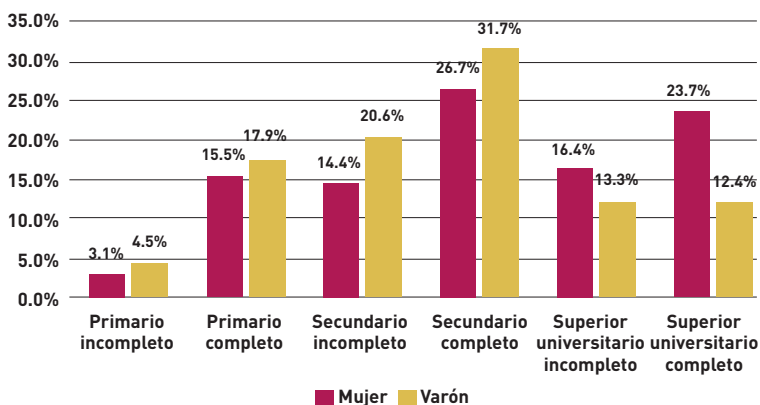


Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer trimestre de 2020.

Respecto al nivel educativo de los/as trabajadores/as ocupados/as de la PBA, encontramos que la mayor cantidad ha finalizado el nivel secundario (29,49%), a los que le siguen quienes no completaron los estudios medios (17,88%). Quienes han finalizado los estudios pri-

marios se ubican en un 16,84% y aquellos/as que tienen el nivel primario incompleto corresponden a un 3,9% del total. Por otro lado, el 31,51% de los y las trabajadores/as cursaron estudios universitarios y, entre ellos/as, el 17,39% los completaron.

Gráfico 3. Nivel educativo de los y las trabajadores/as de la PBA, distribución intra-sexo, primer trimestre 2020.



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer trimestre de 2020.

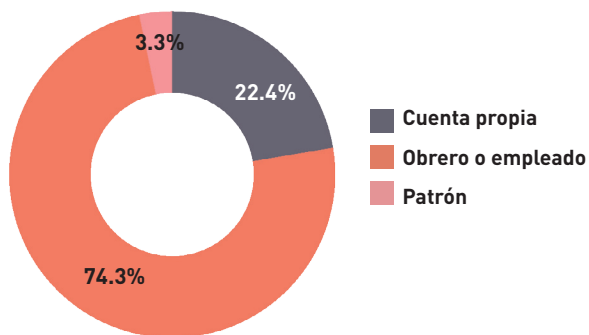
El análisis de la distribución de los distintos niveles educativos al interior de cada sexo muestra cómo los varones ocupados tienden a tener menores niveles educativos que las mujeres ocupadas. Al respecto, los varones que han alcanzado como máximo nivel de educación formal el primario completo son el 23% del total, aquellos que han alcanzado el nivel de educación media (completa o incompleta) corresponden al 52,3% y quienes han comenzado o finalizado estudios de nivel superior conforman el 24,7%. Por el contrario, en el caso

de las mujeres ocupadas aquellas que han alcanzado como máximo nivel el primario completo son un 18,76%, las que han alcanzado un nivel de educación media (completa o incompleta) un 41,13% y quienes han alcanzado el nivel de educación superior representan un 40,11%. Es decir que en ambas categorías en la distribución intra-sexo las mujeres tienen cerca de un 10% menos de representación en los estudios primarios y secundarios que los varones. Mientras que, en el caso de los estudios superiores, cerca de un 16% más de las ocupadas mujeres tienen un nivel universitario completo o en curso en relación a lo que sucede con los ocupados varones. En tal sentido, no solo las mujeres tienen una menor tasa de actividad, sino que también aquellas que se encuentran ocupadas son aquellas que tienen mayores niveles educativos en comparación con los varones.

3.2. CATEGORÍAS OCUPACIONALES, NIVELES DE INFORMALIDAD E INSERCIÓN SECTORIAL

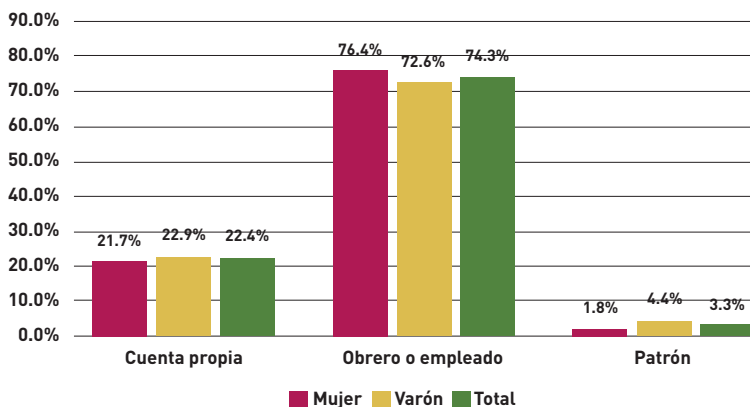
En relación a las categorías ocupacionales de la población relevada la mayoría de los/as ocupados/as son obreros/as o asalariados/as (74,32%), quienes trabajan por cuenta propia son poco menos de un cuarto del total (22,40 %) y, por último, los/as patrones/as representan una pequeña porción (3,29%). El análisis de la distribución de las categorías ocupacionales intra-sexo muestra que si bien no existen diferencias sustanciales en cómo las distintas categorías se distribuyen entre los varones y entre las mujeres, sí se destaca que entre las mujeres ocupadas solo un 1,85% son empleadoras mientras que en el caso de los varones estos son el 4,44%.

Gráfico 4. Trabajadores/as ocupados/as de la PBA por categoría ocupacional, primer trimestre de 2020.



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer trimestre de 2020.

Gráfico 5. Trabajadores/as ocupados/as de la PBA por sexo según categoría ocupacional, primer trimestre de 2020.

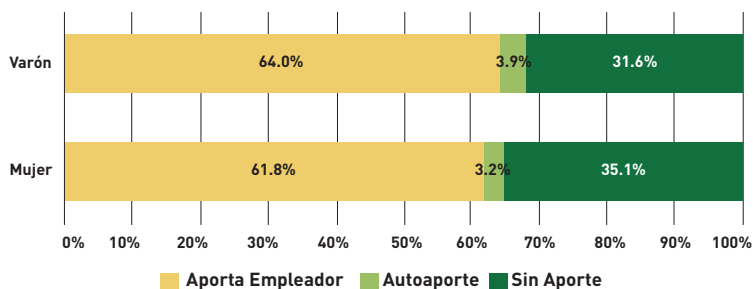


Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer trimestre de 2020

En cuanto al nivel de formalidad de los y las trabajadores/as de la PBA, dicha condición solo puede estimarse en base a la población obrera o asalariada, en tanto que el registro de EPH únicamente contabiliza la situación de formalidad de esta categoría ocupacional. Dentro de estos/as es posible distinguir entre aquellos/as que perciben aportes por parte de su empleador/a de quienes aportan de manera autónoma. En términos generales el nivel de informalidad de la población asalariada es de un 33% para el primer trimestre de 2020, siendo levemente mayor la informalidad entre las mujeres que entre los varones.

Las mujeres que reciben aportes de su empleador/a son el 62%, mientras que los varones alcanzan el 64%, es decir que las mujeres se encuentran 2 puntos porcentuales por debajo de los varones quienes mantienen el nivel del total general. Esta situación se invierte para quienes no reciben ni realizan aportes, siendo el 35% para las mujeres y el 32% para los varones. Quienes se registran como autoaportantes corresponden a un 4% del total de la población y casi no muestran diferencias en la distribución intra-sexo.

Gráfico 6. Situación de registro ante la seguridad social de los y las trabajadores/as asalariados/as de la PBA, primer trimestre de 2020.



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer trimestre de 2020.

La distribución de los/as trabajadores/as por sector de actividad muestra que los sectores que concentran mayor cantidad de ocupados/as a nivel provincial son el comercio (18,44%) y la industria manufacturera (13,25%). A estos le siguen los servicios financieros, de alquiler y empresariales (9,6%), el servicio doméstico (8,84%), la construcción (8,72%), la enseñanza (7,79%), la administración pública, defensa y seguridad social (7,74%), los servicios de transporte, almacenamiento y comunicaciones (7,66%), los servicios comunitarios, sociales y personales (6,64%), los servicios sociales y de salud (5,09%) y los hoteles y restaurantes (4,29%). Otras actividades no especificadas y las actividades primarias⁴ representan cerca del 2% del total relevado por la EPH.

Gráfico 7. Trabajadores/as ocupados/as de la PBA según sector de actividad, primer trimestre de 2020.



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer trimestre de 2020.

■ 4. Cabe recordar que los datos de la EPH relevan únicamente la situación de grandes aglomerados urbanos.

La distribución de ocupados/as entre los distintos sectores con presencia en el ámbito urbano de la provincia no muestra diferencias sustanciales entre lo que sucede en el GBA y en el conjunto de los aglomerados urbanos del interior provincial. La diferencia del peso en la distribución intrarregional de la inserción de los/as ocupados/as apenas supera el 2% en el caso del sector de administración pública, defensa y seguridad social con mayor presencia en el "interior" que en el GBA y –al contrario– la industria manufacturera y el servicio doméstico tienen un peso mayor en GBA también cercano a los dos puntos porcentuales.

Tabla 3. Trabajadores/as ocupados/as de la PBA por sector de actividad según lugar de residencia, primer trimestre de 2020.

Sectores de actividad	Partidos del GBA	Aglomerados urbanos del interior PBA	Total
Administración pública, defensa y seguridad social	7,34%	10,02%	7,74%
Comercio	18,23%	19,62%	18,44%
Construcción	8,74%	8,62%	8,72%
Enseñanza	7,57%	9,01%	7,79%
Hoteles y restaurantes	4,40%	3,67%	4,29%
Industria manufacturera	13,62%	11,15%	13,25%
Otros servicios comunitarios, sociales y personales	6,65%	6,55%	6,64%
Servicio domestico	9,13%	7,15%	8,84%
Servicios financieros, de alquiler y empresariales	9,78%	8,61%	9,60%
Servicios sociales y de salud	4,64%	7,66%	5,09%

Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7,90%	6,26%	7,66%
Total	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer trimestre de 2020.

Observando lo que sucede al interior de cada sector en función de su composición por sexo se observa que los sectores que aglutinan mayor cantidad de trabajadores/as se componen mayoritariamente por varones, siendo estos el 62,13% en comercio, el 68,77% en la industria manufacturera y el 56% en los servicios financieros, de alquiler y empresariales.

Entre los sectores que concentran entre el 7 y el 9% de los/as ocupados/as urbanos/as es posible observar cómo se expresa la división sexual del trabajo en ocupaciones tradicionalmente masculinizadas y feminizadas. Así, sectores como el servicio doméstico (97%), la enseñanza (80%), los servicios sociales y de salud (72%), tienen una amplia preponderancia de mujeres. De manera opuesta, la construcción (99%), el sector de transporte, almacenamiento y comunicaciones (88%) y, en menor medida, los hoteles y restaurantes (61%) tienen una importante concentración de varones.

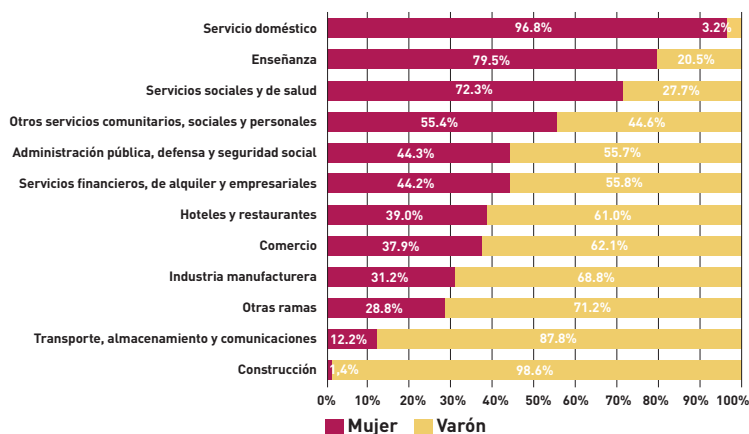
Por otra parte, en la administración pública, la defensa y seguridad social (56%), la presencia de varones es levemente mayor; y en los servicios comunitarios, sociales y personales (55%) lo es la presencia de mujeres.

Visto desde la lectura intra-sexo se observa que la mitad de las mujeres ocupadas se distribuyen en tres sectores: servicio doméstico (19,37%), comercio (15,81%) y enseñanza (14,03%). En el caso de los varones sucede algo similar, aunque con diferencias en los sectores

en los cuales se insertan, siendo estos: comercio (20,52%), industria manufacturera (16,32%) y construcción (15,4%).

La distribución intra-sexo en otros sectores de actividad también muestra diferencias significativas en el peso que cada sector tiene en lo que respecta a la inserción de ocupadas y ocupados, tales son los casos del transporte, almacenamiento y comunicaciones (12,05% de los varones frente a 2,11% de las mujeres) y de los servicios sociales y de salud (8,33% para el caso de las mujeres y 2,53% para el de los varones) y en menor medida de otros servicios comunitarios, sociales y personales (8,32% de las mujeres frente a 5,31% de los varones). Finalmente, las actividades de administración pública, servicios financieros y de alquileres y de hoteles y restaurantes tienen un peso similar en la inserción de ambos grupos desde la lectura intra-sexo.

Gráfico 8. Trabajadores/as ocupados/as de la PBA por sector de actividad según sexo, primer trimestre de 2020.



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer trimestre de 2020.

A su vez, considerando aquellos sectores con mayor presencia de varones y mujeres y su relación con los niveles de formalidad, encontramos que los sectores que tienen mayores niveles de informalidad son el servicio doméstico y la construcción. En el caso del primero – altamente feminizado– esta alcanza al 71,2% de los/as trabajadores/as del sector y, en el caso del segundo, esta es del 67,69% del total. Los sectores que se ubican en segundo lugar en términos de sus niveles de informalidad son el de los servicios comunitarios, sociales y personales (52,91%) y el de hoteles y restaurantes (50,84%). Dentro del primero, participa un 55% de mujeres asalariadas, entre las cuales el 65,5% no percibe aportes; mientras que del 45% de varones que se inscriben en el sector, quienes no perciben aportes son un 43,3%. La situación en el sector de hotelería y gastronomía muestra diferencias menores que el anterior, en tanto que entre los varones asalariados el 52% no percibe aportes y entre las mujeres asalariadas el 48,7%. En tercer lugar, la industria manufacturera registra un 28,87% de trabajadores/as asalariados/as no registrados en la seguridad social. En este caso, los niveles de informalidad son de un 41,63% para las mujeres y de un 24,5% para los varones. En los sectores de transporte (18,6% de informalidad), servicios financieros, de alquiler y empresariales (20,06%) y de enseñanza (4,33%), si bien presentan niveles de informalidad dispares, no se registran prácticamente diferencias en los niveles de formalidad de varones y mujeres.

Finalmente, a diferencia de lo que sucede en los primeros casos mencionados, dentro del sector salud, los varones presentan mayores niveles de informalidad que las mujeres: un 22,53% frente a un 14,13% al interior de cada categoría de sexo.

Tabla 4. Trabajadores/as asalariados/as de la PBA por sector de actividad y tipo de aporte según sexo, primer trimestre de 2020.

Sector de actividad	Aporta empleador	Autoaporte	Sin aporte	Total
Administración pública, defensa y seguridad social	91,69%	2,93%	5,39%	100,00%
Mujer	93,17%	3,42%	3,41%	100,00%
Varón	90,50%	2,54%	6,96%	100,00%
Comercio	49,94%	4,09%	45,98%	100,00%
Mujer	46,97%	4,19%	48,83%	100,00%
Varón	51,39%	4,04%	44,57%	100,00%
Construcción	29,61%	2,70%	67,69%	100,00%
Mujer	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%
Varón	28,48%	2,74%	68,77%	100,00%
Enseñanza	92,94%	2,72%	4,33%	100,00%
Mujer	93,28%	2,38%	4,34%	100,00%
Varón	91,67%	4,02%	4,31%	100,00%
Hoteles y restaurantes	49,14%	0,02%	50,84%	100,00%
Mujer	51,22%	0,05%	48,72%	100,00%
Varón	47,94%	0,00%	52,06%	100,00%
Industria manufacturera	69,05%	2,08%	28,87%	100,00%
Mujer	55,91%	2,45%	41,63%	100,00%
Varón	73,54%	1,96%	24,50%	100,00%
Otros servicios comunitarios, sociales y personales	42,77%	4,32%	52,91%	100,00%
Mujer	28,29%	6,19%	65,52%	100,00%
Varón	53,79%	2,90%	43,32%	100,00%
Servicio domestico	26,10%	2,69%	71,20%	100,00%
Mujer	26,65%	2,30%	71,05%	100,00%
Varón	0,00%	21,40%	78,60%	100,00%

Servicios financieros, de alquiler y empresariales	76,57%	3,37%	20,06%	100,00%
Mujer	79,11%	1,74%	19,15%	100,00%
Varón	74,40%	4,77%	20,83%	100,00%
Servicios sociales y de salud	74,74%	8,62%	16,63%	100,00%
Mujer	77,34%	8,54%	14,13%	100,00%
Varón	68,64%	8,83%	22,53%	100,00%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	73,23%	8,18%	18,60%	100,00%
Mujer	77,82%	3,38%	18,80%	100,00%
Varón	72,53%	8,90%	18,57%	100,00%
Total	63,26%	3,58%	33,16%	100,00%

Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer trimestre de 2020.

Finalmente, cabe destacar que en los sectores más masculinizados como son la construcción, el transporte, almacenamiento y comunicaciones y la industria manufacturera, la distribución intra-sexo por niveles educativos muestra que las mujeres que participan de dichos sectores tienen en proporción mayores niveles educativos que sus pares varones. Así, en el caso de la construcción, el 65% de las mujeres que participan de este han alcanzado el nivel universitario (en curso o completo), mientras que ello solo sucede en un 8,73% de los varones (sobre un total del 9,5% de trabajadores/as del sector con dicho nivel de instrucción). En el sector de transporte, la proporción de mujeres con nivel universitario es del 65,68% frente al 28,8% de los varones (y de un total del 32% para el sector). Finalmente, en el caso de la industria manufacturera la brecha se reduce, siendo del 24,8% en la distribución dentro de las mujeres y del 20,52% entre los varones (y de un total del 21,87% para el total del sector).

Por el contrario, en los sectores más feminizados, como por ejemplo en el servicio doméstico no se registran varones con estudios superiores completos o en curso y sí mujeres, aunque en un pequeño porcentaje (9,97%) (aun teniendo en cuenta que el sector no demanda ese tipo de fuerza de trabajo). En el sector de enseñanza, la proporción dentro de las mujeres es del 79%, levemente superior a la de los varones, que es del 75%. Finalmente, en el sector de servicios sociales y de salud la distribución dentro de cada sexo es similar: el 58,7% de las mujeres se encuadra en dicho nivel de instrucción y ello sucede para el 57% de los varones.

4. LA SITUACIÓN DE LOS/AS TRABAJADORES/AS OCUPADOS/AS DURANTE EL ASPO



La emergencia de la pandemia del COVID-19 y la consecuente propagación del virus en el territorio nacional fue rápidamente abordada desde el Gobierno Nacional y –subsecuentemente– desde los gobiernos provinciales a partir de la declaración del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) plasmada en el Decreto N° 297/2020 del Poder Ejecutivo Nacional, del 20 de marzo de 2020. En base a este, a lo largo de los últimos meses, los distintos niveles gubernamentales fueron implementando diversas medidas de contención y apoyo a la población, las empresas y los sectores de actividad (entre otras poblaciones objetivo) y regulando la apertura y cierre de actividades en los distintos territorios en función de su situación epidemiológica. En el caso de la Provincia de Buenos Aires a

partir del 27 de abril comenzó a realizarse la apertura de actividades no habilitadas durante la fase de aislamiento estricto.

En este apartado nos centraremos en analizar cuál fue la situación en la que quedaron los/as trabajadores/as ocupados/as de la Provincia de Buenos Aires tomando como criterio de recorte su inserción en cada sector de actividad con participación provincial en el empleo urbano. En tal sentido, el objetivo de esta sección apunta a analizar cómo influyó el esquema de habilitación de actividades a la par de la inhabilitación de otras en el contexto de mayor restricción. Principalmente esto significó la habilitación o inhabilitación de las diferentes actividades económicas, afectando a la situación socio-laboral de los y las trabajadores/as ocupados/as de la PBA. En tal sentido, y dependiendo de la situación de cada sector de actividad los y las trabajadores/as ocupados/as pudieron trabajar fuera de sus hogares. Ello no quiere decir que en el caso de que estos/as estuvieran habilitados/as hayan efectivamente trabajado fuera de sus hogares, ya que gran parte de las ocupaciones teletrabajables de sectores habilitados fueron realizadas de manera remota durante los últimos meses (tal como sucede en algunos casos en el sector de la salud o en la administración pública). De manera contraria, a lo largo del análisis, la no habilitación también se encuentra atravesada por el criterio de la potencialidad de realizar teletrabajo.

En particular, en este informe nos ocupamos del análisis de los/as ocupados/as que residen en los seis aglomerados urbanos que releva la EPH en la PBA: partidos del GBA, Gran La Plata, Mar del Plata, Bahía Blanca-Cerri, San Nicolás-Villa Constitución y Viedma-Carmen de Patagones.

Para ello –tal como hemos mencionado en las consideraciones metodológicas de este informe– el recorte construido se ha basado en una primera homologación de las actividades provinciales mencionadas en la Resolución Nº 679/2020 de la provincia con aquellas utilizadas en la clasificación de actividades que utiliza el INDEC, basada en el Clasificador de Actividades Económicas (CAES). A partir de dicha homologación hemos analizado los datos provistos por la EPH correspondientes al primer trimestre de 2020 con miras a dar cuenta de cómo el criterio de habilitación-no habilitación para realizar tareas en los lugares habituales de trabajo ha afectado de manera diferencial a varones y mujeres.

Asimismo, si bien no hemos construido un indicador numérico para dar cuenta de la situación de los/as trabajadores/as en lo que respecta a las posibilidades de realizar trabajo remoto –debido a la escasez de datos disponibles para construirlo–, sí consideramos en el análisis la potencialidad de cada sector en base a las ocupaciones principales que lo conforman y consultas a informantes clave de los distintos sectores provinciales.

4.1. MUJERES Y VARONES OCUPADAS/OS DE LA PBA EN LA FASE DE AISLAMIENTO ESTRICTO

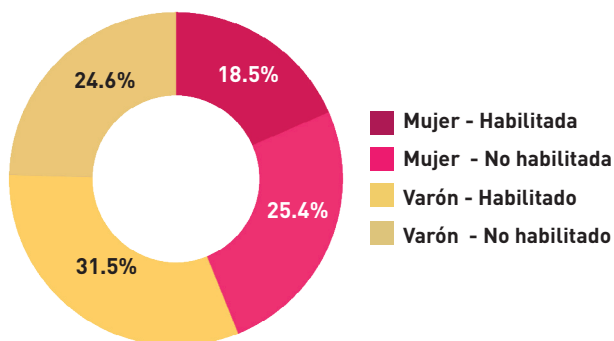
En base a la caracterización realizada podemos dar cuenta de que las disposiciones resultantes del decreto de ASPO del Gobierno Nacional implicaron que el 52% de los/as trabajadores/as de la PBA quedarán inhabilitados/as para trabajar en sus lugares habituales en el momento de mayores restricciones a la movilidad (esto es, desde el 20 de

marzo hasta el 27 de abril en la totalidad de la PBA), dejando al 48% restante con posibilidades de seguir trabajando fuera de sus hogares. Ahora bien, la cuarentena tuvo efectos diferenciados en varones y mujeres en lo que respecta a la habilitación y no habilitación para trabajar en los lugares habituales de trabajo de las distintas actividades.

La visión de conjunto muestra que dentro de la distribución del total de los/as trabajadores/as ocupados/as de la PBA para el primer trimestre de 2020 las mujeres habilitadas eran el 18% del total y las no habilitadas el 26%, mientras que los varones habilitados eran el 30% del total y los no habilitados el 26%.

Aquí es preciso señalar varias cuestiones. En primer lugar, que la categoría con menor distribución de frecuencias es la de mujeres no habilitadas y la de mayor es la de los varones habilitados. Luego, que las trabajadoras habilitadas son menos que las no habilitadas mientras que en los trabajadores pasa al revés. Al respecto, es necesario también tener en cuenta que las mujeres, como vimos anteriormente, son la mayor proporción de trabajadoras en el sector enseñanza y que, si bien este sector estuvo inhabilitado, sus trabajadores/as siguieron teletrabajando.

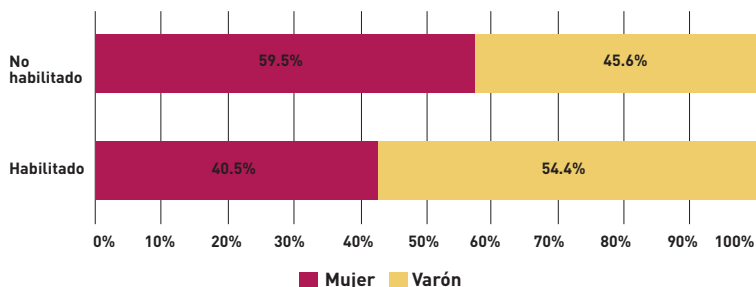
Gráfico 9. Distribución por sexo de trabajadores/as habilitados/as y no habilitados/as de la PBA en base a total de ocupados/as, primer trimestre de 2020.



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer trimestre de 2020.

Este panorama se intensifica si observamos cómo se compone el conjunto de trabajadores/as habilitados/as y no habilitados/as según sexo.

Gráfico 10. Trabajadores/as habilitados/as y no habilitados/as de la PBA por sexo, primer trimestre de 2020.

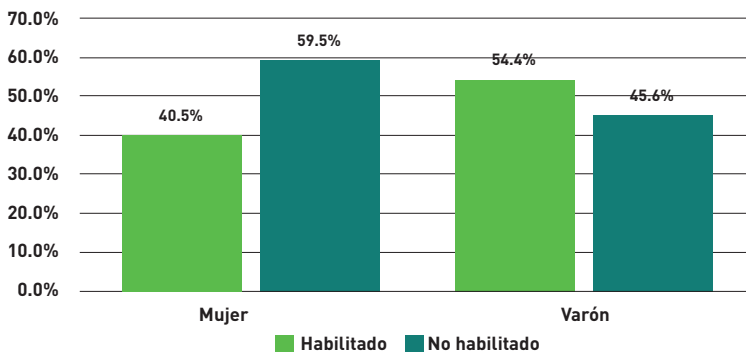


Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer trimestre de 2020.

Aquí vemos que de los/as trabajadores/as habilitados/as, el 63% son varones y solo el 37% son mujeres, mientras que para los y las no habilitados/as la tendencia es inversa siendo las mujeres la mayoría con el 51% del total de los/as no habilitados/as, siempre teniendo en cuenta que los varones ocupados son más que las mujeres.

Asimismo, el análisis de las categorías habilitado-inhabilitado dentro del conjunto de varones, por un lado, y de mujeres, por otro, refuerza el hecho de que fueron las mujeres quienes se vieron afectadas en mayor medida en lo que respecta a la posibilidad de trabajar fuera de sus hogares. En este caso, el 59% se desempeñaba en sectores de actividad no habilitados al momento de inicio del ASPO, mientras que para los hombres ese porcentaje se ubicaba en el 46%. La situación se revierte para los y las trabajadores/as de los sectores habilitados, quedando el 41% de las mujeres en condiciones de trabajar fuera del hogar y el 54% de los varones en esa situación.

Gráfico 11. Trabajadores/as habilitados/as y no habilitados/as en la PBA según sexo, primer trimestre de 2020.



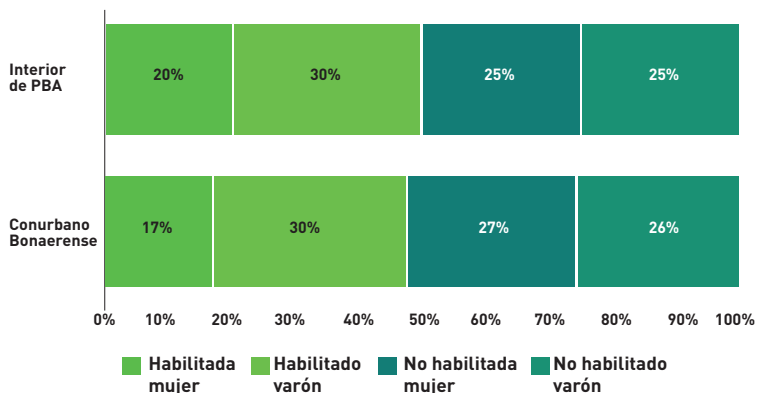
Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer trimestre de 2020.

4.2. TRABAJADORES/AS HABILITADOS/AS Y NO HABILITADOS/AS SEGÚN REGIÓN

En la primera sección del informe presentamos la situación de los/as trabajadores/as según su lugar de residencia. Ahora avanzaremos en la caracterización de dichos/as trabajadores/as teniendo en cuenta la forma en que la delimitación de actividades habilitadas y no habilitadas en la primera fase del ASPO ha atravesado a las distintas regiones, considerando de manera diferencial al Conurbano Bonaerense, conformado por 24 partidos y al resto de los aglomerados urbanos relevados por la EPH.

Al respecto, observamos que las mujeres son el 17% de los y las trabajadores/as habilitados/as del Conurbano Bonaerense y que los varones habilitados de esa región suman casi el doble (30%). En los aglomerados del interior de la PBA, la situación es similar, aunque las mujeres suben tres puntos porcentuales alcanzando el 20% del total y los varones siguen siendo el 30%. Por el lado de los/as trabajadores/as no habilitados/as la situación se empareja tanto en el Conurbano Bonaerense como en el interior de la PBA.

Gráfico 12. Trabajadores/as habilitados/as y no habilitados/as de la PBA según lugar de residencia, primer trimestre de 2020.



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer trimestre de 2020.

Por otra parte, el análisis al interior de los varones y las mujeres muestra que el 60% de las ocupadas que residen en el Conurbano Bonaerense se encuentran inhabilitadas para realizar sus tareas en los lugares habituales de trabajo, en tanto que los sectores en los que se desempeñan están compuestos por actividades no comprendidas en la habilitación de fase 1. Entre aquellas que residen en los aglomerados del interior provincial la situación es similar, aunque en una proporción menor (55% no habilitadas frente a un 45% de habilitadas). Para los varones la situación se revierte, encontrando que tanto en el Conurbano Bonaerense como en el interior de la PBA los trabajadores que se desempeñan en actividades habilitadas superan a los que lo hacen en las no habilitadas (54% habilitados frente a 46% de no habilitados para el Conurbano Bonaerense y 55% de habilitados frente a 45% de no habilitados para el interior de la PBA).

Tabla 5. Trabajadores/as ocupados/as habilitados/as y no habilitados/as de la PBA por sexo según lugar de residencia, primer trimestre de 2020.*

Lugar de residencia	Mujer		Varón	
	Habilitado	No habilitado	Habilitado	No habilitado
Partidos del GBA	39,40%	59,72%	53,95%	45,19%
Interior de PBA**	44,70%	55,25%	54,15%	45,06%
Total	40,20%	59,04%	53,98%	45,17%

Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer trimestre de 2020.

*En los casos en los que los totales no suman 100%, se debe a respuestas para la categoría "No sabe/No contesta", no incluida en el gráfico.

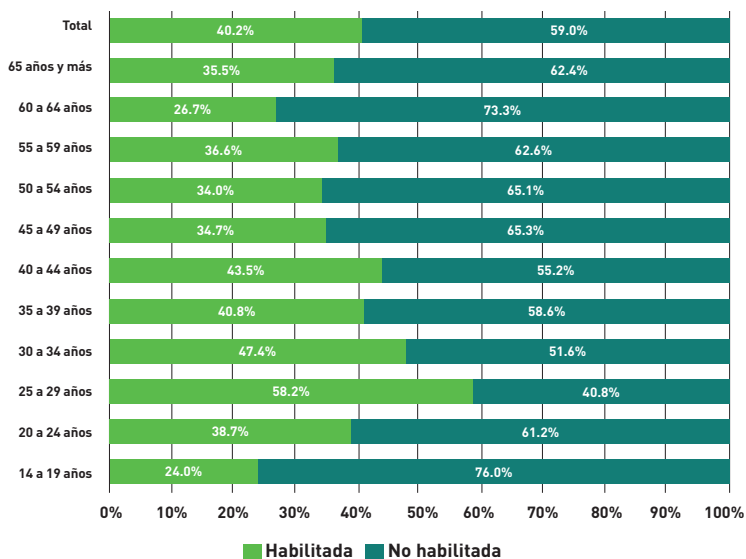
**Los cinco grandes aglomerados urbanos (Gran La Plata, Mar del Plata, Bahía Blanca-Cerri, San Nicolás-Villa Constitución y Viedma-Carmen de Patagones).

4.3. EDAD Y NIVEL EDUCATIVO DE LOS/AS TRABAJADORES/AS HABILITADOS/AS Y NO HABILITADOS/AS

Como hemos señalado en el primer apartado, la edad de los/as ocupados/as de la PBA se distribuye de forma pareja al interior de ambos sexos con una leve presencia de mayor cantidad de varones en los rangos que van de 20 a 29 años (el rango 20 a 24 tiene un 8% de mujeres y un 10% de varones; y el rango 25 a 29 presenta 10% de mujeres frente a un 12% de varones). Ahora bien, si analizamos la distribución etaria teniendo en cuenta la situación de habilitación de las actividades en las que se desempeñan al interior de cada rango de edad se observa que para todos los rangos la situación de las mujeres difiere respecto de la de los varones en tanto que estas tienen un por-

centaje mayor de casos no habilitados en cada uno de los rangos de edad, menos en el que va de 24 a 29 años. Asimismo, la brecha entre varones habilitados y mujeres habilitadas se ubica entre los diez y veinte puntos en casi todos los rangos de edad, haciéndose más profunda en el caso de las más jóvenes y de las adultas de mayor edad.

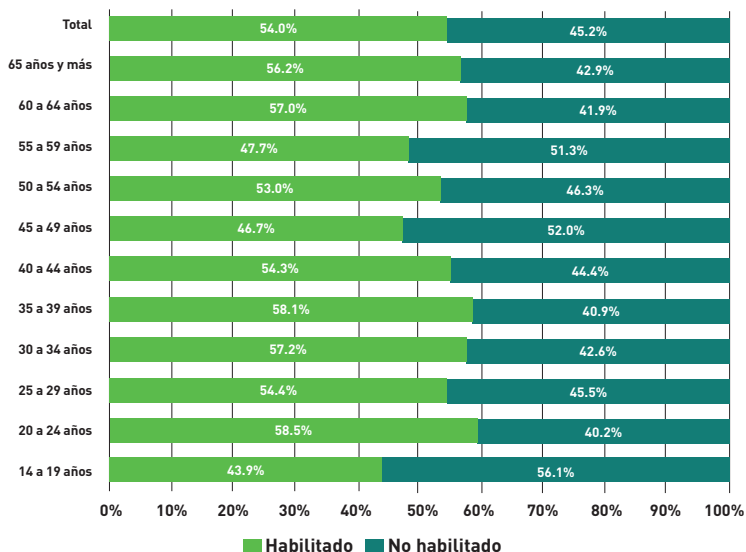
Gráfico 13. Trabajadoras mujeres ocupadas habilitadas y no habilitadas de la PBA según rango de edad, primer trimestre de 2020.*



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer trimestre de 2020.

* En los casos en los que los totales no suman 100%, se debe a respuestas para la categoría "No sabe/No contesta", no incluida en el gráfico.

Gráfico 14. Trabajadores varones ocupados habilitados y no habilitados de la PBA según rango de edad, primer trimestre de 2020.*



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer trimestre de 2020.

* En los casos en los que los totales no suman 100%, se debe a respuestas para la categoría "No sabe/No contesta", no incluida en el gráfico.

Otra dimensión relevante que aparece del análisis de los datos es la relación presente entre la situación de habilitación, el sexo de los/as trabajadores/as y su nivel de instrucción alcanzado. En este caso, en todos los niveles educativos la proporción de mujeres no habilitadas para trabajar fuera de sus hogares es superior a la de los varones, esto se refleja en el total general de no habilitados/as que es de 59% para las mujeres y de 45% para los varones.

Al interior de cada nivel educativo resalta la situación de las trabajadoras ocupadas "Sin instrucción" y con "Primario incompleto" que están inhabilitadas en un 89% y 80% respectivamente. Para los varones la situación es distinta ya que, si bien el 64% de los trabajadores ocupados con primario incompleto se encuentran inhabilitados, en el caso de aquellos que no presentan instrucción el porcentaje de inhabilitados baja al 40%. Es decir que las mujeres con bajos niveles educativos se encontraban en una situación de mayor imposibilidad para trabajar fuera de sus hogares que los varones. Similar situación se presenta para quienes alcanzan el primario completo: el 68% de las mujeres se encuentran inhabilitadas, mientras que para los varones esta situación disminuye al 48% de los trabajadores ocupados. Por otro lado, las categorías de nivel educativo que presentan mayores porcentajes de trabajadores/as ocupados/as habilitados/as son "Secundario completo", "Superior incompleto" y "Superior completo". Entre las mujeres se observa que el 45% de quienes alcanzaron la finalización de los estudios medios están habilitadas, mientras que el porcentaje asciende al 58% de los varones; para aquellas/os que iniciaron, pero no finalizaron estudios superiores el porcentaje de habilitación para trabajar fuera del hogar es el mismo que en la categoría anterior (45% para las mujeres y 58% para los varones). Finalmente, encontramos que para los y las trabajadores/as ocupados/as de la PBA que alcanzaron el mayor nivel educativo (superior completo), la distribución del porcentaje de mujeres habilitadas es del 42% y el de los varones alcanza el 55%, en el primer trimestre de 2020, según la EPH. En la siguiente tabla se pueden observar los datos presentados.

Tabla 6. Trabajadores/as ocupados/as habilitados/as y no habilitados/as de la PBA por sexo según nivel educativo, primer trimestre de 2020.*

Nivel educativo	Mujer		Varón	
	Habilitada	No habilitada	Habilitado	No habilitado
Sin instrucción	10,62%	89,38%	60,09%	39,91%
Primario incompleto (con ed. especial)	19,99%	80,01%	36,22%	63,73%
Primario completo	32,48%	67,52%	51,31%	47,80%
Secundario incompleto	35,03%	64,07%	50,39%	49,37%
Secundario completo	45,17%	54,08%	58,09%	40,73%
Superior o universitario incompleto	45,04%	53,52%	58,70%	40,76%
Superior o universitario completo	42,31%	56,88%	54,87%	43,57%
Total	40,20%	59,04%	53,98%	45,17%

Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer trimestre de 2020.

* En los casos en los que los totales no suman 100%, se debe a respuestas para la categoría "No sabe/No contesta", no incluida en el gráfico.

4.4. LA SITUACIÓN DE LOS/AS OCUPADOS/AS EN LOS DISTINTOS SECTORES DE ACTIVIDAD

El análisis de la distribución de trabajadores/as a partir de su inserción sectorial en la PBA muestra amplias heterogeneidades en cuanto a sus posibilidades para trabajar fuera del hogar. A su vez, al interior de cada sector de actividad la situación presenta diferencias en los porcentajes de trabajadores/as ocupados/as habilitados/as o inhabilitados/as. Esto se debe a que cada sector de actividad está compuesto a su vez por ramas de actividad habilitadas y otras que

no lo estuvieron. Por ejemplo: en el sector Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones hay actividades que estuvieron habilitadas (transporte de cargas, transporte automotor de pasajeros urbano) y otras que no (transporte ferroviario de pasajeros interurbano, transporte automotor de pasajeros de media y larga distancia). A su vez cada sector de actividad muestra diferencias según sexo en función de las ramas de actividad que lo componen y la composición por sexo de cada una de estas.

Los y las trabajadores/as ocupados/as de los sectores "Administración pública, defensa y seguridad social", "Hoteles y restaurantes" y "Servicios sociales y de salud"⁵ estuvieron habilitados en un 100%. Los dos primeros están mayoritariamente compuestos por varones (56% y 61% respectivamente), mientras que "Servicios sociales y de salud" es un sector compuesto en un 71% por mujeres. Este último representa al 5% del total de trabajadores/as ocupados/as de la PBA; la "Administración pública, defensa y seguridad social" al 8% y "Hoteles y restaurantes" llega al 4% del total.

Otro sector en el que los/as ocupados/as estuvieron mayormente habilitados/as es el de "Transporte almacenamiento y comunica-

■ 5. Respecto de estos sectores de actividad están compuestos por, en el caso de "Administración pública, defensa y seguridad social": "Servicios de la administración pública y prestación pública de servicios a la comunidad" y "Servicios de la seguridad social obligatoria"; en cuanto a "Hoteles y restaurantes": "Servicios de alojamiento en hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje temporal", "Servicios de expendio de comidas y bebidas, excepto por vendedores ambulantes" y "Servicios de expendio de comidas y bebidas por vendedores ambulantes"; mientras que "Servicios sociales y de salud" se compone de: "Actividades de atención a la salud humana", "Asistencia social relacionada con la atención a la salud" y "Servicios sociales sin alojamiento".

ciones", cuyo peso en la distribución de trabajadores/as por sector era del 8% para el primer trimestre de 2020 y cuya composición es principalmente masculina (82%). Dentro de este, a partir del decreto de ASPO, el 97% de los varones y el 86% de las mujeres que lo componen estuvieron habilitados/as para trabajar fuera de sus hogares.

Cabe aclarar que la habilitación establecida en el decreto otorga la posibilidad de ser convocado/a para realizar tareas de manera presencial pero no implica que necesariamente quienes estuvieron habilitados/as hayan realizado sus tareas en sus lugares habituales de trabajo. Al respecto, en el caso de la administración pública una parte importante de las tareas comenzaron a desarrollarse de manera remota y aún hoy continúan llevándose a cabo de esa manera, a pesar de la reciente salida del ASPO. Algo similar ocurre en el conjunto de los sectores compuestos por actividades habilitadas, muchas de las cuales se han trasladado a la modalidad de teletrabajo. Al respecto, si bien no se cuenta con datos precisos que permitan indicar la cantidad porcentual de trabajadores/as que han realizado tareas bajo dicha modalidad, es importante resaltar que la categoría habilitación no implica directamente la realización de tareas de manera presencial.

Del otro lado tenemos tres sectores en los que el 100% de sus trabajadores/as ocupados/as estuvieron inhabilitados/as para trabajar fuera del hogar según las medidas de ASPO. Estos son "Construcción", "Servicio doméstico" y "Enseñanza". El sector "Construcción" está compuesto por mayoría de varones (99%) y representa al 9% del total de trabajadores/as ocupados/as, mientras que "Servicio doméstico" se compone en su mayoría por mujeres (97%) y representa el mismo

porcentaje que "Construcción" en la totalidad de ocupados/as (9%). En estos casos, a diferencia de lo que sucede en los sectores anteriormente mencionados, dada la composición de ocupaciones involucradas en las actividades que lo conforman, la potencialidad del teletrabajo es muy baja en ambos.

El sector "Enseñanza" muestra una particular situación ya que, si bien se ubica como un sector en el cual sus trabajadores/as están 100% inhabilitados para trabajar fuera del hogar, han desarrollado tareas de manera virtual (dependiendo de la accesibilidad a la red de internet y de la posesión de un dispositivo). A su vez, en la PBA este sector está conformado por un 80% de mujeres y suma el 8% del total de trabajadores/as ocupados/as.

Otro sector de actividad de la PBA fuertemente condicionado por las medidas de ASPO es el de "Servicios comunitarios, sociales y personales".⁶ El 98% de las mujeres y el 91% de los varones que se desempeñan allí están inhabilitados/as para trabajar. Este sector se compone por un 55% de mujeres y un 45% de varones; a su vez le corresponde el 7% del total de los y las trabajadores/as ocupados/as de la PBA para el primer trimestre de 2020 según la EPH.

El sector de "Servicios financieros, de alquiler y empresariales" tiene la particularidad de estar conformado por una gran variedad de actividades como intermediación financiera, seguros, actividades inmobiliarias, jurídicas y de contabilidad, consultoría empresarial, en-

■ 6. Este sector se encuentra conformado por "Lavado y limpieza de artículos de tela, cuero y o de piel, incluso limpieza en seco"; "Servicios de peluquería y tratamientos de belleza"; "Pompas fúnebres y servicios conexos"; "Servicios personales n.c.p.", de acuerdo con CAES (2018).

tre las principales. Los/as trabajadores/as insertos/as en este sector estuvieron parcialmente habilitados/as para trabajar fuera de sus hogares; el 63% de las mujeres y el 76% de los varones pudieron continuar trabajando sin ser alcanzados por las medidas de ASPO, en un sector compuesto por un 56% de varones y un 44% de mujeres que suman el 10% del total de trabajadores/as ocupados/as de la PBA en el período analizado.

Finalmente, en la descripción de los sectores de actividad económica de la PBA encontramos los dos que mayor peso tienen en la composición total de los/as trabajadores/as ocupados/as: "Comercio" (18%) e "Industria manufacturera" (13%). En "Comercio" encontramos que el 51% de las mujeres y el 65% de los varones estuvieron habilitadas/os para trabajar fuera de sus hogares; este sector está compuesto por un 38% de mujeres y un 62% de varones. Mientras que en "Industria manufacturera" el 40% de las mujeres que lo componen estuvieron habilitadas, solo el 27% de los hombres pudieron salir a trabajar fuera de sus hogares, a su vez estos conforman el 69% del total de trabajadores/as ocupados/as del sector.

En la siguiente tabla se resumen los datos porcentuales de la situación de cada sector de actividad según habilitación al interior de cada sexo, la composición de cada sector de actividad según sexo y la composición total de trabajadores y trabajadoras de cada sector de actividad. Esto nos permite ver el peso relativo de cada sector de actividad en ambos sexos teniendo en cuenta la situación frente a las medidas del ASPO.

Tabla 7. Trabajadores/as ocupados/as habilitados/as y no habilitados/as de la PBA por sexo según sector de actividad, primer trimestre de 2020.

Sector de actividad	Mujer		Varón		Composición de actividad por sexo		Total
	Habilitada	No habilitada	Habilitado	No habilitado	Mujeres	Varones	
	Administración pública, defensa y seguridad social	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	44%	
Hoteles y restaurantes	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	39%	61%	4,00%
Otras ramas	100,00%	0,00%	97,00%	3,00%	29%	71%	1,00%
Servicios sociales y de salud	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	72%	28%	5,00%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	86,00%	14,00%	97,00%	3,00%	12%	88%	8,00%
Servicios financieros, de alquiler y empresariales	63,00%	37,00%	76,00%	24,00%	44%	56%	10,00%
Comercio	51,00%	49,00%	65,00%	35,00%	38%	62%	18,00%
Industria manufacturera	40,00%	60,00%	28,00%	72,00%	31%	69%	13,00%
Servicios comunitarios, sociales y personales	2,00%	98,00%	9,00%	91,00%	55%	45%	7,00%
Construcción	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	1%	99%	9,00%
Enseñanza	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	80%	20%	8,00%
Servicio domestico	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	97%	3%	9,00%
Total	40,20%	59,04%	53,98%	45,17%			100,00%

Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer trimestre de 2020

A su vez, si tenemos en cuenta el peso que tiene la distribución en la inserción en distintos sectores de actividad al interior de las mujeres ocupadas y los varones ocupados vemos que un tercio de las mujeres inhabilitadas se explica por el servicio doméstico, cuya potencialidad de continuar llevándose a cabo de manera remota es prácticamente nula y cuyo nivel de informalidad es del 71%. Cerca de un cuarto de las inhabilitadas pertenecen al sector de enseñanza, trabajo que, a diferencia de lo que sucede en el caso anterior, se ha llevado a cabo en gran parte de manera remota y cuyos niveles de formalidad alcanzan a la casi totalidad de los/as trabajadores/as.

El siguiente cuarto de ocupadas inhabilitadas se distribuye de manera igualitaria entre la actividad de comercio y en los servicios comunitarios, personales y sociales, entre los cuales los niveles de informalidad alcanzan a casi la mitad de las trabajadoras en el primer caso y al 65% en el segundo. Finalmente, cabe destacar que un 10% de las mujeres no habilitadas se encuentran insertas en la industria manufacturera, con bajas posibilidades de realizar sus tareas de manera remota por las características de las principales ocupaciones que componen el sector y siendo este un sector en el cual la informalidad de las mujeres alcanza el 41,63%.

En el caso de los varones, así como sucede con el servicio doméstico para las mujeres, poco más de un tercio de los ocupados inhabilitados pertenecen al sector de la construcción. También este es un sector con escasas posibilidades de realizarse de manera remota y con un nivel de informalidad que alcanza al 68% de los asalariados. En segundo lugar, un cuarto de los inhabilitados pertenece a la industria manufacturera, en la cual la informalidad para los asalariados varones es del 24,5% (cerca de un 60% menos que en el caso de las

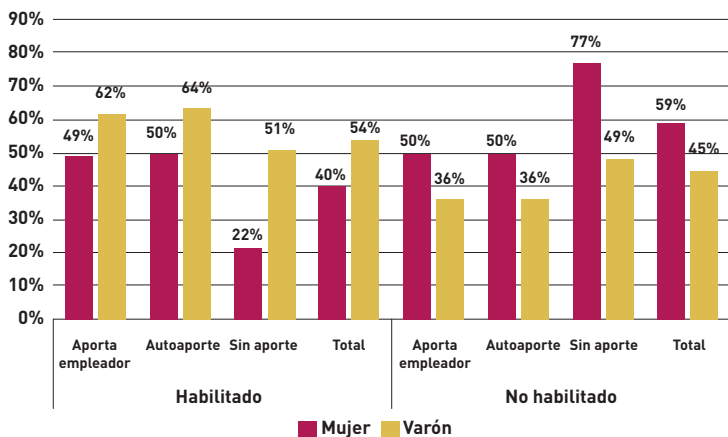
mujeres en este sector). A estos sectores le siguen, en proporción, el comercio (con un 16% de los varones ocupados inhabilitados y un nivel de informalidad del 46%) y los servicios comunitarios, personales y sociales (10,72% y 43,32%, respectivamente).

4.5. LA DISTRIBUCIÓN DE OCUPADOS/AS HABILITADOS/AS EN FUNCIÓN DE LOS NIVELES DE INFORMALIDAD Y CATEGORÍAS OCUPACIONALES

En términos generales, entre las mujeres no habilitadas las no registradas en la seguridad social son el 45,48%, mientras que en el caso de los varones no habilitados los no registrados son el 38,2%. De manera inversa, entre las mujeres habilitadas asalariadas el 80,7% se encuentran registradas en la seguridad social, mientras que entre los varones los asalariados habilitados son en un 72% trabajadores registrados.

El análisis al interior de cada categoría ocupacional muestra que dentro de las asalariadas registradas la mitad estuvo habilitada y la mitad no y dentro de las no registradas solo el 22% estuvo habilitada. En el caso de los varones, nuevamente las diferencias son significativas: entre los asalariados registrados el 63% estuvo habilitado y en el caso de los no registrados el 51% lo estuvo.

Gráfico 15. Trabajadores/as ocupados/as habilitados/as y no habilitados/as en la PBA por sexo según nivel de formalidad, primer trimestre de 2020.*



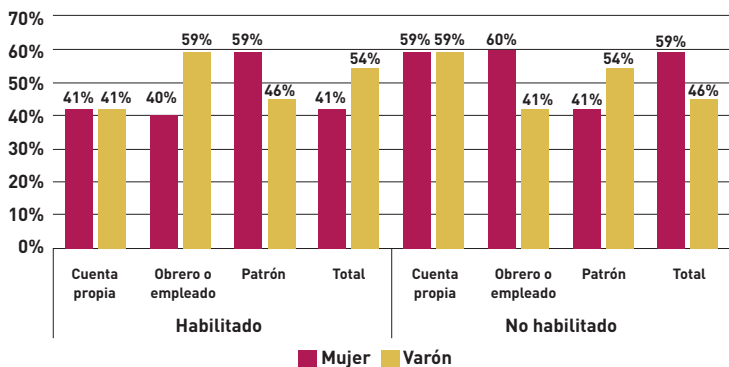
Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer trimestre de 2020.

* En los casos en los que los totales no suman 100%, se debe a respuestas para la categoría "No sabe/No contesta", no incluida en el gráfico.

La situación de habilitación o no habilitación para trabajar fuera de los hogares presenta ciertas particularidades teniendo en cuenta la categoría ocupacional. Por el lado de los y las trabajadores/as por cuenta propia el porcentaje de habilitación es el mismo para ambos sexos, el 41%. El dato que muestra mayores diferencias entre varones y mujeres es el que corresponde a la categoría "Obreros/as o empleados/as"; para esta categoría ocupacional observamos que el 59% de las mujeres están inhabilitadas mientras que entre los varones ese porcentaje desciende al 40%. Finalmente, encontramos que en la categoría "Patrón/a" son las mujeres las que presentan el

mayor porcentaje de habilitación para trabajar fuera del hogar, con un 56% de las mujeres empleadoras habilitadas frente a un 46% de los varones. Vale decir que esta categoría ocupacional solo representa al 3% del total de trabajadores/as ocupados/as de la PBA para el primer trimestre de 2020 según el relevamiento de la EPH para los 6 conglomerados urbanos de la provincia.

Gráfico 16. Trabajadores/as ocupados/as habilitados/as y no habilitados/as de la PBA por sexo según categoría ocupacional, primer trimestre de 2020.



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, primer trimestre de 2020.

El cruce de variables entre habilitados/as y no habilitados/as por situación de registro ante la seguridad social da cuenta de que dentro de las mujeres no habilitadas las asalariadas sin aportes constituyen el 45,48%, mientras que dentro de los varones no habilitados los asalariados no registrados son el 38,20%, es decir cerca de siete puntos porcentuales menos. En el caso de las asala-

riadas habilitadas el 80,71% están registradas mientras que dicha situación en el caso de los varones representa al 72,36%. En otras palabras, entre quienes no estuvieron habilitados/as para trabajar fuera del hogar las asalariadas informales se destacan frente a sus pares varones no habilitados y la relación se invierte en los casos de asalariados/as habilitados/as registrados/as.

5. PALABRAS FINALES

La Provincia de Buenos Aires concentra cerca del 40% de la población del país, dentro de la cual seis de cada diez bonaerenses viven en los 24 partidos que conforman el Gran Buenos Aires. En el caso de los/as trabajadores/as urbanos/as ocupados/as, el nivel de concentración es aún mayor al que muestra la dispersión territorial: el 85% trabaja en el GBA y el resto se distribuye en el conjunto de aglomerados que conforman el "interior" provincial.

Los importantes niveles de concentración territorial de la población, y particularmente de los/as ocupados/as, permiten avizorar la complejidad que implicó la extensión del COVID-19 en el territorio provincial en relación a la evolución de las distintas actividades económicas y, junto a ello, a la situación de los/as trabajadores/as provinciales.

Los datos del primer trimestre de 2020, cuando aún no se observan los efectos de las medidas de ASPO en la población trabajadora, muestran una realidad ya de por sí compleja en el mercado de trabajo provincial. Algunos datos a destacar: la diferencia entre la tasa de actividad de varones y mujeres se acercaba a los 13 puntos porcentuales (63% para los varones y 50% para las mujeres); la

desocupación era del 12,4% (sin diferencias sustantivas entre lo que sucedía para los varones y para las mujeres); cerca de tres cuartos de los/as ocupados/as trabajaban en relación de dependencia y, dentro de estos/as, un tercio se encontraba por fuera del registro en la seguridad social (siendo levemente mayor la informalidad entre las mujeres que entre los varones).

Dentro de la provincia, el comercio es el sector que concentra mayor cantidad de ocupados/as (cerca de un quinto del total), seguido por la industria manufacturera (13,25%), los servicios financieros, de alquiler y empresariales (9,6%), el servicio doméstico (8,84%), la construcción (8,72%), la enseñanza (7,79%), la administración pública, defensa y seguridad social (7,74%), los servicios de transporte, almacenamiento y comunicaciones (7,66%), los servicios comunitarios, sociales y personales (6,64%), los servicios sociales y de salud (5,09%) y los hoteles y restaurantes (4,29%). Entre estos, la mitad de las mujeres ocupadas se concentran en tres sectores: el servicio doméstico (donde son el 97% del total), el comercio (donde representan el 38%) y la enseñanza (cerca del 80% del total). En el caso de los varones, la mitad de los ocupados se inserta en el comercio (siendo el 62% del total), la industria manufacturera (donde representan a casi 7 de cada diez) y la construcción (99%).

La distribución de varones y mujeres en distintos sectores de actividad tiene una incidencia de importancia para pensar los efectos que el ASPO ha tenido en las posibilidades de sostener sus fuentes de empleo y de ingresos y para reflexionar en torno a cómo éste podría haber afectado la organización de las dinámicas familiares en los hogares provinciales.

Al respecto, en este informe hemos construido un indicador que permite dar cuenta de la situación en la cual han quedado ubicados los distintos sectores de actividad en la fase de aislamiento más estricto en función de su habilitación o no habilitación para llevar a cabo tareas en los lugares habituales de trabajo. Para ello, se han homologado las actividades listadas por la Resolución Nº 679/2020 del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (en la cual se establece la habilitación de cada actividad por fase) con el listado de actividades correspondiente al nomenclador CAES 2018, que es aquel que utiliza el INDEC para el relevamiento de las actividades de las organizaciones en las que se desempeña la población ocupada.

Asimismo, como recorte analítico transversal hemos considerado la potencial situación de las distintas actividades frente a la posibilidad de reconvertirse a la modalidad de teletrabajo. Para ello no se ha construido un indicador numérico, en tanto que no se dispone de datos que lo posibiliten, sino que se ha tenido en cuenta el tipo de ocupaciones involucradas en cada actividad y consultado a informantes clave e informes realizados en base a los distintos sectores que permitieran realizar dicha aproximación.

Del análisis realizado se desprende que:

- de los/as trabajadores/as habilitados/as, el 63% son varones y solo el 37% son mujeres;
- entre los/as trabajadores/as no habilitados/as la tendencia es inversa: las mujeres son el 51% del total de los/as no habilitados/as, siempre teniendo en cuenta que los varones ocupados son más que las mujeres;
- el análisis de las categorías habilitado-inhabilitado dentro del conjunto de varones, por un lado, y de mujeres, por otro, refuerza el hecho de que fueron las mujeres quienes se vieron

afectadas en mayor medida en lo que respecta a la posibilidad de trabajar fuera de sus hogares;

- el 59% de las mujeres se desempeñaba en sectores de actividad no habilitados al momento de inicio del ASPO, mientras que para los hombres ese porcentaje se ubicaba en el 46%;
- la situación se revierte para los y las trabajadores/as de los sectores habilitados, quedando el 41% de las mujeres en condiciones de trabajar fuera del hogar y el 54% de los varones en esa situación;
- la brecha entre varones habilitados y mujeres habilitadas se ubica entre los diez y veinte puntos en casi todos los rangos de edad, haciéndose más profunda en el caso de las más jóvenes y de las adultas de mayor edad;
- las mujeres con bajos niveles educativos se encontraban en una situación de mayor imposibilidad para trabajar fuera de sus hogares en relación a los varones;
- un tercio de las mujeres inhabilitadas se explica por el servicio doméstico, cuya potencialidad de continuar llevándose a cabo de manera remota es prácticamente nula y cuyo nivel de informalidad es del 71%;
- cerca de un cuarto de las mujeres inhabilitadas pertenece al sector de enseñanza trabajo que, a diferencia de lo que sucede en el caso anterior, ha sido llevado a cabo en gran parte de manera remota y cuyos niveles de formalidad alcanzan a la casi totalidad de los/as trabajadores/as;
- en el caso de los varones, poco más de un tercio de los ocupados inhabilitados pertenecen al sector de la construcción (con un nivel de informalidad que alcanza al 68% de los asalariados) y un cuarto a la industria manufacturera (en la cual la informalidad para los asalariados varones es del 24,5%). Ambos sectores

- con escasas posibilidades de realizarse de manera remota;
- dentro de las asalariadas registradas la mitad estuvo habilitada y la mitad no y dentro de las no registradas solo el 22% estuvo habilitada;
 - en el caso de los varones, entre los asalariados registrados el 63% estuvo habilitado y en el caso de los no registrados el 51% lo estuvo.

Estos primeros datos preliminares permiten dar cuenta de la heterogeneidad presente en la composición del mercado de trabajo provincial y fundamentalmente de las distintas situaciones en las que se encontraban varones y mujeres antes del inicio de las medidas de ASPO. La implementación de dichas medidas ha traído aparejadas graves consecuencias para el desarrollo de la actividad económica y, junto a ello, para la situación social y laboral de la población provincial.

En este primer informe nuestro objetivo ha sido caracterizar el mercado de trabajo de la Provincia de Buenos Aires y cómo han impactado las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) –y la consecuente habilitación y no habilitación de las distintas actividades económicas– en el territorio provincial. En esta primera instancia hemos logrado determinar la situación de los sectores de actividad en los cuales se insertan los/as trabajadores/as provinciales y, en base a ello, estimado el porcentaje de ocupados/as potencialmente habilitados/as o no para realizar sus tareas fuera del hogar.

Estos avances nos permitirán, en la segunda instancia que se inicia, analizar los datos desagregados de la EPH correspondientes al segun-

do trimestre de 2020 (recientemente publicados) teniendo en cuenta el impacto de la inserción de los/as trabajadores/as provinciales en distintos sectores de actividad y la situación de estos en función de las resoluciones de habilitación-inhabilitación en las condiciones laborales y de empleo de la población ocupada de la provincia.

REFERENCIAS

- Albrieu, R. (2020). *Evaluando las oportunidades y los límites del teletrabajo en Argentina en tiempos del COVID-19*. Buenos Aires: CIPPEC.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). (2010). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010*. Año del Bicentenario, Argentina. Recuperado de <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-BasesDeDatos-6>
- (2018) *CAES: Clasificación de actividades económicas para encuestas sociodemográficas. Actualización 2018*. Recuperado de https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/menusuperior/clasificadores/notas_explcativas_caes_v2018.pdf
- (2020). *Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Primer trimestre 2020*. Recuperado de <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-BasesDeDatos>

EQUIPO DE TRABAJO



Nora Goren

Doctora por la Universidad Nacional de Buenos Aires (FFyL-UBA). Magíster en Ciencias Sociales del Trabajo (UBA) y Licenciada en Sociología (UBA). Actualmente dirige el IESCODE, la Maestría en Políticas Públicas y Feminismos y coordina el Grupo de Trabajo (GT) CLACSO "Género, (Des)igualdades y Derechos en tensión". Docente de la Universidad Nacional de José C. Paz y Arturo Jauretche. Sus líneas de investigación se sitúan en el cruce entre los temas de trabajo, políticas públicas y género.

Johanna Maldovan Bonelli

Doctora en Ciencias Sociales y Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigadora Adjunta del CONICET.

Profesora de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ) y Docente de la UBA. Especialista en sociología del trabajo. Sus temas de investigación se centran en las formas de organización laboral, social y sindical de los/as trabajadores/as de la economía popular.

Nicolás Dzembrowski

Doctor en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Profesor en enseñanza media y superior (UBA) y Licenciado en Sociología (UBA). Profesor regular de la Universidad Nacional de José C. Paz y la Universidad Nacional Arturo Jauretche. Investigador en el Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades (IES-CODE-UNPAZ). Sus investigaciones se inscriben en el campo de la sociología del trabajo y de las organizaciones.

Elena Mingo Acuña

Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Licenciada en Sociología (UBA). Magíster en Estudios Sociales Agrarios (FLACSO). Docente regular de la Universidad Nacional Arturo Jauretche e investigadora CONICET. Sus trabajos de investigación articulan el enfoque de género y la teoría feminista con el mundo del trabajo.

Diego Alvarez Newman

Doctor en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Profesor en enseñanza media y superior (UBA) y Licenciado en Sociología (UBA). Investigador del CONICET en el Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades (IESCODE) de la Universidad Nacional de José Clemente Paz (UNPAZ). Profesor adjunto regular

del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNPAZ. Sus investigaciones se inscriben en el campo de los estudios del trabajo y sus líneas son gestión del trabajo y políticas públicas para la inclusión laboral en sectores vulnerables.

Guillermo R. Ferrón

Licenciado y Profesor en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Actualmente se encuentra realizando la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades (con orientación en Sociología) en la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Profesor regular de la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ) y la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ). Investigador del Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades (IESCODE-UNPAZ). Sus temas de investigación son trabajo, salud y género.

Florencia Corradi

Licenciada y Profesora de Sociología (UBA). Se desempeña como becaria doctoral CONICET. Se encuentra realizando su tesis para la Maestría en Estudios Organizacionales (UNGS) cuyo tema es "Estrategias de representación gremial en la Unión Obrera Ladrillera de la República Argentina". Integra el Proyecto de Investigación Aplicada "Formas de organización, acción y negociación de los trabajadores Ladrilleros (2018-2020)", radicado en la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ), bajo la dirección de la Dra. Nora Goren y codirección de la Dra. Johanna Maldovan Bonelli.

Yamila Karen Figueroa

Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ), Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades (IESCODE). Becaria Doctoral (CONICET/IESCODE). Doctoranda en Estudios de Género, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (FFyL-UBA). Diplomada en Educación Sexual Integral (UNSAM). Integrante del Grupo de Trabajo (GT) CLACSO "Género, (Des)igualdades y Derechos en tensión". Su línea de investigación se centra en masculinidades, relaciones de género y trabajo.

Débora Gorban

Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires y la Escuela de Altos Estudios Sociales de París (EHESS). Investigadora del CONICET en el Instituto de Ciencias de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Entre sus temas de investigación se encuentran el estudio de los modos de vida y el trabajo de los sectores populares desde una perspectiva de género.

INFORME 1

PROYECTO “COVID-19: TRABAJO, GÉNERO Y DESIGUALDADES EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES”

El proyecto está radicado en la UNPAZ y fue seleccionado en el marco de la convocatoria del Programa de Articulación y Fortalecimiento Federal de las Capacidades en Ciencia y Tecnología, financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación (MinCyT). Se lleva a cabo en articulación con el Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual, el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Buenos Aires
Página Web <https://unpaz.edu.ar/proyectortrabajoygenero>

Investigadora responsable:

Nora Goren (Dra. y Lic. en Sociología, UBA. Directora/Investigadora IESCODE-UNPAZ)

Equipo de investigadores/as:

Johanna Maldovan Bonelli (Dra. en Ciencias Sociales y Lic. en Sociología, UBA. Docente Investigadora UNAJ. Investigadora CONICET)

Nicolás Dzembrowski (Dr. y Lic. en Sociología, UBA. Profesor/Investigador IESCODE-UNPAZ)

Guillermo Ferrón (Lic. y Prof. en Sociología, UBA. Profesor/Investigador IESCODE/UNPAZ)

Elena Mingo (Dra. en Ciencias Sociales y Lic. en Sociología, UBA. Docente investigadora, UNAJ, e investigadora CONICET)

Diego Alvarez Newman (Dr. en Ciencias Sociales y Lic. en Sociología, UBA. Investigador CONICET en IESCODE-UNPAZ)

Débora Gorban (Dra. UBA y Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París. Lic. en Ciencia Política, UNR. Investigadora CONICET, Instituto de Ciencias, UNGS)

Florencia Corradi (Lic. en Sociología, UBA. Becaria doctoral CONICET)

Yamila Figueroa (Doctoranda en Estudios de Género, FFyL-UBA. Lic. en Trabajo Social. Becaria Doctoral CONICET/IESCODE)

ISBN 978-987-4110-50-3



MINISTERIO DE LAS MUJERES,
POLÍTICAS DE GÉNERO Y
DIVERSIDAD SEXUAL



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

MINISTERIO DE
TRABAJO



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

SUBSECRETARÍA DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN

MINISTERIO DE
PRODUCCIÓN, CIENCIA E
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



UNPAZ
Universidad Nacional de José C. Paz



Universidad Nacional
ARTURO JAURETCHÉ